

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

Minuta N° MD 5-2017

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

Asunto:	Quinta Sesión
Fecha	08/6/2017
Lugar	Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica

Participantes

Alfredo Hasbum Camacho.	Gobierno	Presente	Titular (1 voto)
Olga Marta Sánchez Oviedo	Gobierno	Presente	Titular (1 voto)
Juan Rafael Alfaro López	Gobierno	Presente	Suplente (1 voto)
Rafael Carrillo Lara	Patronal	Presente	Titular
Luis Mesalles Jorba	Patronal	Presente	Titular
Jorge Manuel Brenes R.	Patronal	Presente	Titular
Olga Gómez González	Sindicalismo	Presente	Titular (comparte voto)
Martha E. Rodríguez G.	Sindicalismo	Presente	Titular (comparte voto)
Geovanny Villalobos Guzmán	Cooperativismo	Ausente	Titular
Marvin Durán Espinoza	Solidarismo	Presente	Titular
Roberto Artavia Loría	Facilitador Designado	Presente	Voz, pero sin voto
Jaime Barrantes Espinoza	Secretaria Técnica	Presente	Voz, pero sin voto
Álvaro Ramos Chaves	Secretaria Técnica	Presente	Voz, pero sin voto

Asuntos Tratados:

Se inicia la quinta sesión de la Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (en adelante "Mesa de Diálogo Social" o "Mesa") a ser las 9:45 am.

Facilitador: Se hace mención que al ser la hora acordada (9:00 a.m.) no se encuentran presentes dos miembros del Sector Gobierno por estar en un Consejo de Gobierno de Emergencia, sin

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

embargo se encuentran en camino, por lo cual se iniciará una vez se cuente con el quórum acordado.

Se inicia la sesión a las 9:45 y se le da la palabra al Sector Gobierno (señor Alfredo Hasbum):

Sector Gobierno: "Hubo un comunicado de prensa de Casa Presidencial, que es bastante explicativo, hoy se conoció renuncia de la Dra. Sáenz y se nombró en Consejo de Gobierno a Fernando Llorca como Presidente de la CCSS, los representantes del Gobierno indicamos que nuestra esperanza es tener una comunicación cercana con el Presidente Ejecutivo de la CCSS y en lo que respecta a la Mesa no hay ningún cambio, y únicamente nuestra esperanza como representantes del Poder Ejecutivo es tener buena comunicación que no hemos tenido con la Presidenta Ejecutiva y con los representantes del Gobierno en la Junta Directiva, en vista que como lo he dicho desde el inicio no estamos aquí perdiendo el tiempo, estamos aquí definiendo el futuro del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, por lo tanto debe haber una comunicación cercana con los representantes del Gobierno."

Sector Laboral (Olga Gómez): "A propósito de los comentarios del señor Ministro, nosotros queremos que se consigne la satisfacción que el movimiento sindical sentimos, por la atención que se puso a las demandas del movimiento sindical y otros sectores, de hacer un cambio positivo, que permita, realmente, que no solamente la Caja en su administración, sino esta Mesa que también es un reflejo de esas decisiones, puedan generar un ambiente de mayor comunicación y de mayor apertura, para los acuerdos que aquí se tomen, porque también era una preocupación nuestra no tener la coordinación como el Ministro bien lo menciona.

Así nosotros queremos que se consigne que hay un sentimiento de agradecimiento, un sentimiento de satisfacción en ese sentido, porque consideramos que eso va a permitir que esta Mesa tenga mejores acuerdos y que nosotros también podamos hacer una mejor representación, por otro lado pues también es importante y esperamos que el resto de la representación gubernamental a partir de este cambio también se comprometa, porque debe ser bastante difícil trabajar con un equipo que no responde a los intereses de quien lo coordina.

Para nosotros como ciudadanos eso también ha sido una afectación directa, así es que quisiéramos dejar en claro, que nosotros estamos muy satisfechos porque consideramos que eso viene a favorecer no solamente a esta Mesa sino a la administración de la Caja y por supuesto al pueblo costarricense que es el que estamos en este momento como movimiento sindical representando."

Sector Laboral (Martha Rodríguez): "Manifestamente nuestro reconocimiento al acto del Gobierno de la República, el Presidente Luis Guillermo Solís, porque esto en definitiva viene a demostrar que las cosas no se imponen, que los procesos de diálogo constructivo son una oportunidad para que las medidas que tengan que tomarse en el caso de IVM sean congruentes con el proceso democrático y también con un gobierno participativo, como lo establece la Constitución Política de nuestro país. Por lo menos de parte del sector nuestro, agradecer que se haya escuchado el clamor de la clase trabajadora y sus familias.

Adicionalmente decirle a don Jaime que nosotros como Sector Laboral, a raíz de las declaraciones tuyas en Columbia, nunca hemos manifestado que estamos haciendo abandono de la Mesa de Diálogo.

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

Este es el espacio en que creemos que se deben discutir todos los aspectos y de ninguna manera esa ha sido nuestra posición y reiterar la buena voluntad, y buena fe que hemos puesto en esta Mesa para llegar a acuerdos que sean en favor del bien común y de la sociedad costarricense."

Correspondencia entregada

El Facilitador hace entrega a los miembros presentes de la Mesa, la siguiente correspondencia:

- ✓ Copia del oficio DH-DAEC-0588-2017 del 31 de mayo de 2017, suscrito por el señor Juan Manuel Cordero González, Defensor Adjunto de los Habitantes de la República y remitido a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- ✓ Copia del oficio GP-12077 del 1 de junio de 2017, suscrito por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, el cual remite al Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) comunicación del acuerdo quinto de la minuta del 3 de mayo de 2017.
- ✓ Copia del oficio GP-12067 del 1 de junio de 2017, suscrito por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, el cual remite a la OIT comunicación de los acuerdos primero y segundo del 17 de mayo de 2017.
- ✓ Copia del oficio GP-12068 del 1 de junio de 2017, suscrito por el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones, el cual solicita al Viceministro de Juventud presentar su posición ante la Mesa de Diálogo.
- ✓ Copia del oficio 8908-6-17-A del 2 de junio del año 2017, respecto artículo 8° de la sesión N° 8908, celebrada el 1 de junio de 2017, por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social; designación como parte de la Mesa de Diálogo a la Directora General de Presupuesto Nacional, Lic. Marjorie Morera Gonzalez.
- ✓ Oficio DVJ-177-2017 del 05 de junio de 2017, suscrita por el señor José Ricardo Sánchez Mena, Viceministro de Juventud, quien solicita traslada la presentación para una fecha en julio.
- ✓ Oficio INAMU-PE-262-06-2017 del 05 de junio de 2017, remitido por la señora Alejandra Mora Mora, Presidenta Ejecutiva, quien solicita presentar en la próxima sesión.
- ✓ Oficio S. G. 13-17-2299-17 del 22 de mayo de 2017, elaborado por Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP). (Se entrega solamente al Sector Sindical, pues se entregó a los demás miembros en la sesión del 29 de mayo 2017).

Destaca en la correspondencia recibida la solicitud del Viceministro de Juventud, quien desea ser recibido en el mes de Julio y el oficio del INAMU quien manifiesta hacer su presentación para la próxima sesión.

Por lo anterior se acuerda lo siguiente:

- ✓ **Acuerdo Primero:** De las solicitudes presentadas en los oficios DVJ-177-2017 del 05 de junio de 2017 y el INAMU-PE-262-06-2017 del 05 de junio de 2017, se acuerda trasladar la fecha de las presentaciones el día 29 de Julio del año en curso.

Acuerdo unánime.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document, including names like 'Smartly', 'ARC', and others.

Presentación de la Nota Técnica Organización Internacional del Trabajo (OIT): "Consideraciones técnicas en materia de reformas del Sistema Costarricense de Pensiones."

Se da palabra al señor Helmut Schwarzer Especialista Principal en Protección Social y Desarrollo Económico de la oficina de la OIT para México y Cuba.

Se adjunta la presentación como Anexo No. 1 a la presente minuta

De las deliberaciones realizadas por los miembros de la Mesa, a solicitud se consigna lo siguiente:

Sector Laboral: *"Solicito se consigne como dudas razonables.*

A nosotros nos ha preocupado como sector que no se tenga algún otro actor que pueda opinar respecto a este tema de los modelos.

Hay dos cosas que para nosotros son fundamentales, una es que en esta misma sala vino don Rodrigo Arias -que fue el coordinador del estudio-, a hacer un presentación e inició diciendo, que en primer lugar no representaba a la UCR, ni a los otros que hicieron el estudio, sino que venía hacer una presentación como don Rodrigo Arias.

Además, se ha planteado que él para ese modelo y esas corridas, usó tablas de Excel y además dijo que el hizo su propio modelo, un modelo mejor que el de la Caja, y lo hizo Rodrigo Arias. Por otra parte utiliza todos los afiliados como posibles beneficiarios, aunque no tengan cuotas, al final eso incrementa el costo.

Nos queda una duda todavía con respecto al 2018-2020, cuando se disparan exponencialmente los costos, en el caso del estudio de la UCR, el comportamiento de esas curvas de costo que son tan diferentes y uno esperaría que las curvas pudieran ser predecibles y no tuvieran ese salto tan grande. El estudio no consideró algunas otras cosas que se hicieron, como la eliminación de la pensión anticipada con castigo que se hizo en el 2016, o el financiamiento adicional que la Junta Directiva acordó para el Estado que tendría que poner 1.91% al final del periodo, ni consideró también los cambios en la pensión mínima.

A nosotros nos preocupa algunas cosas que usted plantea y otras que aparentemente ocurrieron, porque por ejemplo se nos ha dicho y se ha denunciado públicamente, que la Institución compró títulos con otras condiciones y no estandarizados, haciendo caso omiso a recomendaciones técnicas, que se recibieron títulos difíciles de vender, y que al final resultaron en una pérdida para el Régimen IVM, por ejemplo, aparentemente se compró un título por 10,000 millones colones sin garantía, se supone eran títulos del ICE, y que supuestamente ese título no tenía respaldo del ICE sino que el respaldo era una parte de los recibos telefónicos.

Se ha denunciado, aunque usted asevera que no, que fueron otras cosas, conflictos de intereses entre el Seguro de Salud y el Seguro de Pensiones, tanto que durante la crisis del 2008 y el 2010 hay un conflicto institucional por lo que era la sostenibilidad del Seguro de Salud, supuestamente se compran al Seguro de Pensiones entre el 2010 y el 2011 títulos al Seguro de Salud, sacrificando rentabilidad por liquidez, se compran esos títulos más caros sin ninguna puja al final se compraron 174.000 millones de colones, en esas mismas condiciones, al final el Comité de Inversiones, en algún momento, aparentemente reconoció que ni siquiera hubo una puja desde el Seguro de Pensiones por los títulos valores de Salud.

Otro asunto que se ha planteado y que dice que a eso obedece también la necesidad de hacer un cambio ahora, es que entre el 2009 y 2011 se disminuyó la tasa de interés de los créditos

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

hipotecarios en 2 puntos porcentuales y que posteriormente, por una supuesta decisión de la Gerente en ese entonces de apellido Garro -, s Ingeniera Industrial y se ha hablado que no tiene formación para ese puesto, por lo menos lo dijo el Colegio de Profesionales en Ciencias Económicas- vuelven a aumentar los 2 puntos porcentuales cuando el mercado tenía una tasa de interés más bajo y eso hace que haya una migración hacia otros sectores financieros, estimando, según se ha dicho, las pérdidas en más de 13,000 millones de colones.

También se han realizado denuncias de que se cancelaron hipotecas por errores del sistema, que hay falsedad presuntamente en la aprobación de actas del Comité de Inversiones, y que se han tomado decisiones prácticamente en contra del Régimen de Pensiones.

Entonces como usted dice que efectivamente no hubo ninguna razón, nosotros tenemos dudas más que razonables respecto a la gestión.

Porque dice que el costo de la gestión es de 2.3%, yo quisiera saber si ese costo consideró también, por ejemplo, lo que se paga al Seguro de Salud por la falta de personal en pensiones, que es alrededor de 20 mil millones, según la información brindada y quisiera ver si eso parte de ese costo que se plantea, porque al final tiene que ver con eso que usted dice de los costos, de la capacidad técnica del personal y de la gestión de inversiones, que son fundamentales para garantizar que la gestión sea la mejor.

Una quisiera que si esos errores se cometieron y hay denunciados en diferentes instancias, y si ocurrieron de alguna manera, alguien pueda garantizar, primero si las denuncias no tienen fundamento, y en segundo lugar, si sucedieron que hacer para que no vuelvan a ocurrir, de forma que podamos constatar que las gestiones y lo que se va haciendo en la Caja se hace con la mayor transparencia, con la mayor rentabilidad, en las mejores condiciones, para garantizarle a los afiliados al sistema que efectivamente van a tener pensión en el largo plazo..”

El Sector Laboral “... hace constar que le preocupa lo planteado por don Luis Mesalles, de modificar algo en la cobertura, quisiera creer que es modificar positivamente,, porque la OIT en su nota técnica dice que nosotros tenemos un 34% de la fuerza laboral excluida del sistema de pensiones y agregan, que la universalización de la cobertura continúa siendo uno de los mayores desafíos que enfrenta el sistema costarricense de pensiones.

Quiero agregar dos cosas, aquí el punto es la solidaridad, extender la cobertura de este régimen tiene que ver con la solidaridad, quién lo financia, de qué manera nosotros logramos que todas las personas adultas mayores tenga acceso a una pensión, esa es parte de la discusión que tenemos en esta mesa, pero en el tema de solidaridad, en el compromiso con las otras generaciones tiene que quedar absolutamente claro la necesidad de universalizar la cobertura.

Además con el tema de la transparencia nosotros si podemos decir, que nos llega un estadito de cuenta como trabajadores, de la operadora de pensiones, donde a nosotros se nos deposita lo que nos quitaron de la cesantía, que los trabajadores costarricenses teníamos 8.33 de cesantía y ahora tenemos 5.33, y ese 3 por ciento lo manejan las operadoras de pensiones privadas donde no tenemos ninguna participación, cuyo costo y administración es de un 10%, comparado con el de la Caja que es de un 2.3%, dejando grandes dudas con respecto a que es lo que se hace ahí, en las operadoras pensiones, con la plata que pertenece a los trabajadores.

También en ese tema de la cobertura y del acceso a pensiones con dignidad de los adultos mayores, nos parece fundamental volver a plantear que la estrategia del modelo de desarrollo y la formalización del empleo debe ser una discusión que debe darse en el país, porque inciden bastante en cómo se financian o se sostienen los modelos o regímenes de pensiones en el mundo. Muchas gracias.”

El Sr. Luis Mesalles aclara que él se refería al riesgo que veía para la cobertura individual de cada trabajador si no se hacen ajustes al sistema, o sea al porcentaje de cobertura de cada persona recibe por sus cotizaciones, y no a la cobertura del conjunto de la fuerza laboral en sus afirmaciones, por lo que no debe preocuparle a nadie la posición del sector patronal respecto a su voluntad de mejorar la cobertura global del sistema de pensiones, con lo cual está de acuerdo.

De los votos del Sector Laboral

El Sector Laboral solicita se consigne "...se transcriba el inciso 3.2, punto 1, de la página 6, del documento que se nos entregó, con respecto a La Estructura de Votación", que dice:

"(...)

- Cada uno de los representados en la Mesa de Diálogo tendrá derecho a voz, asignándose la votación según la conformación de la Mesa de Diálogo, 3 votos para cada sector, para un total de 9 votos.

"(...)"

El Sector Patronal señala que el voto del sector cooperativo le corresponde al representante designado por dicho sector, y juramentado por la Junta Directiva de la Caja, de manera que la potestad de cambiar el esquema de votación de la Mesa de Diálogo le corresponde a dicha Junta, quien fue la que formó esta Mesa.

Continúa el Sector Laboral, "... que se consigne el planteamiento de la Iglesia Católica entregado y leído el día de hoy."

Comunicado José Rafael Quirós Q., Arzobispo de San José

"**SIGAMOS APOSTANDO POR UN DIÁLOGO TRANSPARENTE Y CONSTRUCTIVO**", de don José Rafael Quirós Quirós, Arzobispo de San José:

"... En mi condición de Pastor Arquidiocesano e interesado por el patrimonio social de los costarricenses adscritos al seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y con motivo del momento difícil que enfrenta su sostenibilidad, me permito compartir con ustedes unas reflexiones:

Nuestro pueblo vio en la instalación de la mesa de diálogo un medio propicio que le dio esperanza de que sus propuestas vendrían a responder a la crisis que enfrenta el fondo de pensiones del IVM. No tengo duda de que los valores cristianos de justicia social, de fraternidad con los más pobres y de bien común han de prevalecer sobre otros intereses. Por lo que el diálogo es el camino para la paz social en Costa Rica, no se puede desaprovechar este momento histórico que vivimos, para de nuevo escribir una bella página de solidaridad y progreso social.

Desde esta perspectiva, veo con esperanza una Junta Directiva de la CCSS prestando atención a las recomendaciones de dicha Mesa de Diálogo, en procura de soluciones integrales a la crisis del

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

fondo del IVM. Dicha integralidad incluye otros temas sobre los cuales los costarricenses esperan una respuesta efectiva, en orden al fortalecimiento total del sistema de seguridad social. Las respuestas no pueden sustentarse únicamente en consideraciones técnicas o paramétricas.

En este momento han de mover toda reflexión y decisión, los más altos valores de solidaridad. En este sentido hago mías las palabras de la Conferencia Episcopal de Chile cuando afirmó: "Las pensiones están llamadas a ser expresión de esta solidaridad intergeneracional y no pueden dejarse sólo al devenir individual de cada cotizante, en especial cuando la realidad muestra que el esfuerzo personal no es suficiente para lograr una pensión acorde a su dignidad."

A pesar de la decisión ya tomada por la Directiva de la CCSS en cuanto al aporte de los trabajadores, de nuevo planteo el interrogante "¿Ese 1% de aumento, será objeto de discusión?" ¿Qué impide que el tema sea tratado una vez más en la mesa de diálogo, y así llegar a un consenso?

En aras a prestar atención a la población adulta mayor que lo ha dado todo por el país, no podemos olvidar que corresponde al Estado defender y promover el bien común de la sociedad civil, de los ciudadanos y de las instituciones intermedias. El bien común requiere de la paz social que no se produce sin una atención a la justicia distributiva, en tanto se pueda retribuir a cada uno según su aporte a la sociedad y a sus necesidades, de lo contrario se genera violencia.

Dado en San José, el 8 de junio del 2017."

El Sector Gobierno deja constancia: "... el agradecimiento al representante de la Iglesia Católica, de la palabras de Monseñor, que coinciden mucho con nuestra visión de los temas relacionados de IVM, que conste en acta"

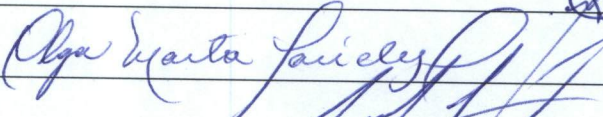
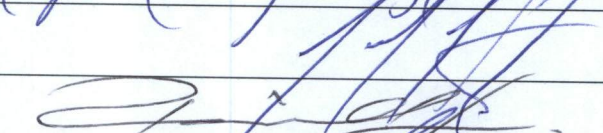
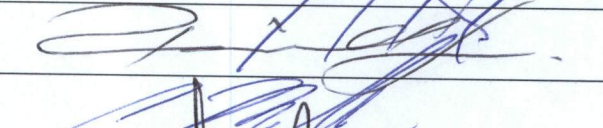
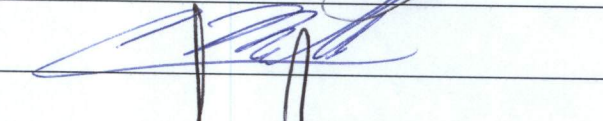
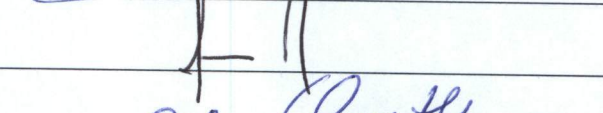
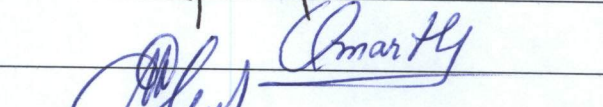
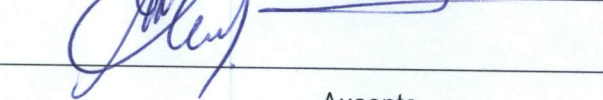
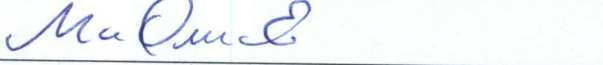



De igual manera el Sector Laboral manifiesta su gratitud por el oportuno mensaje de Monseñor.

El Facilitador señala que la próxima sesión será el lunes 19 de junio en el Hotel Aurola Holiday Inn, tema único, presentación de la Gerencia de Pensiones con 5 temas, recordando que por motivo de su ausencia el Sr. Fabio Alpízar será quien facilite la sesión.

Se levanta la sesión
Hora 12:17 pm

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

Firmas:


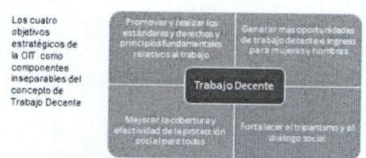
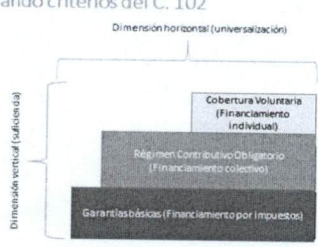
Nombre	Firmas
Alfredo Hasbum Camacho.	
Olga Marta Sánchez Oviedo	
Juan Rafael Alfaro López	
Rafael Carrillo Lara	
Luis Mesalles Jorba	
Jorge Manuel Brenes Ramírez	
Olga Gómez González	
Martha E. Rodríguez González	
Geovanny Villalobos Guzmán	Ausente
Marvin Durán Espinoza	
Roberto Artavia Loría	
Jaime Barrantes Espinoza	
Álvaro Ramos Chaves	

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

Anexo N° 1

Presentación de la Nota Técnica Organización Internacional del Trabajo (OIT): "Consideraciones técnicas en materia de reformas del Sistema Costarricense de Pensiones."

Señor Helmut Schwarzer Especialista Principal en Protección Social y Desarrollo Económico de la oficina de la OIT para México y Cuba.

 <p>Organización Internacional del Trabajo</p> <p>Seguridad social en Costa Rica. Caminos para Reforma. La visión de la OIT</p> <p>Mesa de Diálogo Social - CCSS San José, 08 de junio de 2017</p> <p>Helmut Schwarzer Especialista en Protección Social Oficina Internacional del Trabajo</p>	<p>Estructura de la Presentación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las Normas Internacionales del Trabajo como referencias; 2. El debate en la CIT 2013 sobre demografía, mercado laboral y protección social; 3. Aspectos de cobertura y gestión de la CCSS; 4. Proyecciones actuariales; 5. Re-reformas en el mundo; 6. Recomendaciones.
<p>La seguridad social como componente del concepto de Trabajo Decente</p>  <p>Los cuatro objetivos estratégicos de la OIT como componentes inseparables del concepto de Trabajo Decente</p> <p>Declaración de la OIT sobre la justicia social para una globalización equitativa - adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo en su nonagésima séptima reunión, Ginebra, 10 de junio de 2008.</p>	<p>Principios centrales de la OIT con relación a regímenes de Seg. Social conforme Normas Internacionales del Trabajo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad Social como Derecho Humano, Búsqueda de Universalidad de la Cobertura (Instrumentos: ILOU, PIDESC, Constitución OIT, R. 202) 2. Responsabilidad general y principio del Estado: garantizar la buena administración de instituciones, servicios y prestaciones, pol. de exp. de cobertura (CIT 2002, C. 102, R. 202) 3. Prestaciones definidas, previsibles, suficientes y garantizadas, prescritas en Ley (C. 102) 4. Financiación colectiva y solidaria (trabajadores, empleadores y Estado comparten el costo) (C. 102), Sostenibilidad fiscal, económica y financiera (R. 202, CIT 2001) 5. Participación de los Actores Sociales y Consulta con Partes Interesadas (C. 102, R. 202) 6. Igualdad de trato y no discriminación, Igualdad de Género y Respuesta a Necesidades Especiales, (C. 102, R. 202)
<p>Normas clave de la OIT para el área de Seguridad Social</p> <ul style="list-style-type: none"> Convenio N° 102 <ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre seguridad social (norma mínima), 1952 • Establece criterios mínimos para regímenes de seguridad social - diseño y gobernanza • Define quiénes tienen derecho a qué y en qué condiciones Convenio N° 128 <ul style="list-style-type: none"> • Convenio sobre las prestaciones por invalidez, vejez y sobrevivientes, 1967 • Supera requisitos establecidos en el C. 102 Recomendación N° 202 <ul style="list-style-type: none"> • Rec. sobre los pisos de protección social, 2012 • Extensión horizontal vía "pisos de protección social" y vertical por Estrategias Nacionales • Establece criterios y principios para Pisos y Estrategias <p>C.R. lo ha ratificado en 1972.</p>	<p>Previsiones del Convenio 102 de la OIT, relativas a niveles mínimos de las prestaciones de vejez (pensiones)</p> <p>Convenio N° 102</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago periódico y regular; • Revisión regular del monto según inflación o evolución salarial; • Pensión contributiva: al menos 40% de las ganancias previstas de un trabajador calificado hombre; • Pensión de monto uniforme: al menos 40% del salario de un trabajador no calificado hombre; • Pensión asistencial: prestación y recursos propios corresponden al menos a 40% del salario de un trabajador ordinario adulto no calificado hombre. <p>Costa Rica tuvo un avance significativo en el cumplimiento de los parámetros y disposiciones del Convenio 102 en la Reforma del 2005.</p>
<p>Abordaje bi-dimensional de la OIT, considerando criterios del C. 102</p>  <ul style="list-style-type: none"> • C. 102 prevé que trabajadores no deben de pagar más que 50% del costo de los regímenes de seguro social • Responsabilidades del Estado: regulación, garantizar estándares mínimos en los pilares obligatorios, supervisión del pilar voluntario. • Participación de trabajadores y empleadores en la gestión mediante mecanismos de co-participación y diálogo social 	<p>Actuación de la OIT en dos dimensiones</p> <p>"Dimensión Vertical", formalización laboral, mejora de gestión</p> <p>"Dimensión Horizontal", introducir o extender protección social esencial para todos los ciudadanos</p> <p>Fortalecimiento de Regímenes Contributivos + Extensión de Pisos de Protección Social = Estrategia OIT de Extender la Protección Social</p> <p>Apoyos actuariales, de gobernanza, buenas prácticas, experiencias innovadoras de extensión</p> <p>Diálogos sociales, costeos, experiencias innovadoras, buenas prácticas</p>

Amor H

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social

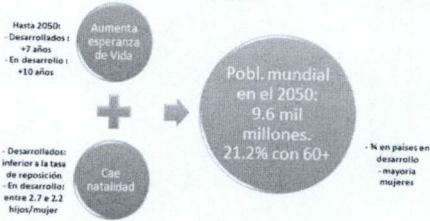
Conclusiones y recomendaciones de la Conferencia Internacional del Trabajo 2013

"Empleo y Protección Social en el Nuevo Contexto Demográfico": Orientación para Políticas

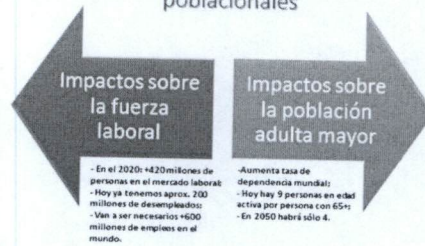
Conferencias Internacionales del Trabajo recientes: Debates sobre Seguridad Social

- 2001: "Seguridad Social: Un Nuevo Consenso"
- 2011: "Discusión Recurrente sobre Seguridad Social"
- 2012: "Discusión y Adopción de la R. 202: "Pisos de Protección Social"
- 2013: "Empleo y Protección Social en el Nuevo Contexto Demográfico"

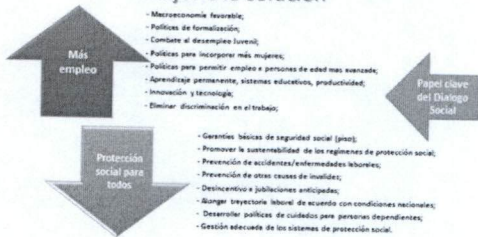
Cambios demográficos: resultan del progreso social



Impactos relevantes sobre distintos grupos poblacionales



Políticas con perspectiva integral contribuyen mejor a la solución



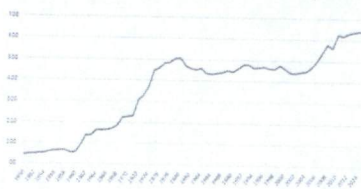
Aspectos de cobertura y gestión

Desde la visión de la OIT



Cobertura - avances y brechas

Costa Rica, CCSS. Evolución de la tasa de cobertura de la PEA (%), 1950-2015

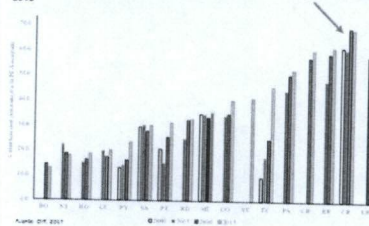


Fuente: Estimado en base en datos de la CCSS, Proyección futura y extrapolada



Cobertura - avances y brechas

América Latina. Evolución de la tasa de cobertura de la PEA ocupada (%), 2005, 2010 y 2015

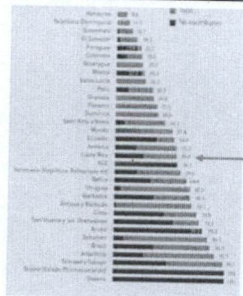


Fuente: OIT, 2017



Cobertura - avances y brechas

América Latina. Evolución de la tasa de cobertura en pensiones de vejez. Último año disponible



Fuente: OIT/PA. Basado en 'Sistemas de Pensiones de Vejez: Principios, prácticas y políticas de gestión'.



Eficiencia administrativa y sostenibilidad política

Costa Rica, CCSS. Costos de administración históricos, 1952-2013

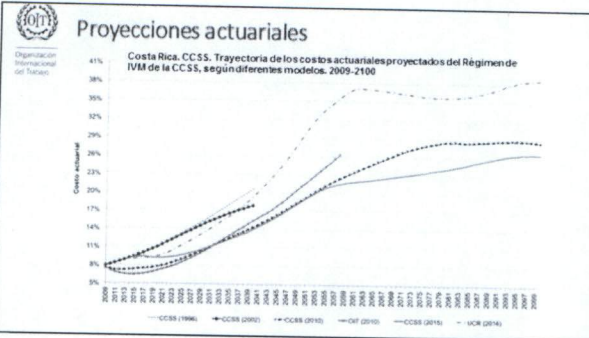


Otros temas vinculados:
 • Gestión de las inversiones
 • Capacidad técnica del personal

Los costos de administración están en un nivel bajo. Acercar de impactos económicos, es clave para la sostenibilidad política.

Handwritten signatures and notes:
 - Amar B
 - Oup
 - [Signature]
 - [Signature]
 - [Signature]
 - [Signature]
 - [Signature]
 - [Signature]

Mesa de Diálogo de los Sectores Sociales para la Sostenibilidad del Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social



Proyección OIT (2010)

- Criticada (en nuestra comprensión injustamente) por algunos actores.
- Usa datos de 2008/2009, anteriores a la crisis financiera mundial;
- Crisis frena generación de empleos frente a los supuestos del modelo: a mediados de 2013 el número de cotizantes era inferior a los datos administrativos registrados por la CCSS;
- Más personas que previsto utilizaron la regla de la pensión proporcional: a mediados de 2013, el número de pensionados proporcionales era 31 mil superior a lo proyectado;
- En el mediano plazo, el escenario favorable del mercado laboral se diluye. En los años 2030 la proyección OIT supera a dos otras proyecciones;
- Asesoría técnica de la OIT en aquel período también evaluó consistencia del modelo actuarial de la CCSS y concluyó positivamente.

Proyección UCR

- Fuerte aceleración, diferente de todas proyecciones anteriores;
- Motivos todavía por comprender;
- Lo que sabemos es que transición demográfica ha acelerado en algunos países y crisis ha impactado en el mercado laboral;
- Escenarios propuestos por UCR presentan elementos que conflictan con Normas Internacionales de la OIT:
 - Edades de pensión superiores a 65;
 - Tasa de reemplazo por debajo de la tasa mínima prevista en C. 102;
 - No está claro si hay posibilidad de pensión reducida con 15 años de contribución;
 - ¿Otros?

Reformas estructurales en el mundo con escasos resultados

Principales motivos para la reversión de las reformas estructurales

Bajo impacto en la cobertura y suficiencia de las prestaciones	Altos costos fiscales de transición
Altos costos administrativos	Contribuyeron a la desigualdad
Transfieren los riesgos sistemáticamente al individuo	Falta de desarrollo de los mercados financieros

- La mayoría de países mantienen sistemas de pensiones públicos, realizando reformas paramétricas para asegurar su sostenibilidad.
- 23 países privatizaron (total o parcialmente) su sistema de pensiones (1981-2003). Cerca de la mitad han revertido (al menos parcialmente) las reformas.

¿Cuentas Nacionales con CD en la CCSS?

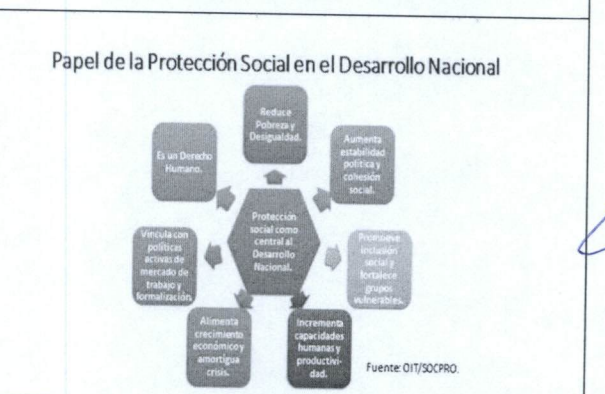
- C. 102 requiere prestaciones definidas en el pilar obligatorio.
- Cuentas nacionales transfieren todos los riesgos al individuo y generan desprotección.
- Cuentas nacionales no resuelven desafíos demográficos y van a reducir cobertura.
- Operación tampoco es transparente y previsible para los ciudadanos.

Demografía y protección social: Desafío, pero no imposible.

- Cambios en expectativa de vida y fecundidad resultan largamente de transformaciones sociales deseadas
- Cambio demográfico es progresivo y va a impactar a toda la sociedad y a todas las políticas públicas
- Resultan nuevos desafíos, que requieren construir consensos sociales y determinación para superarlos, pero que pensamos viables
- Universalidad y sostenibilidad: Trab. Decento, C. 102 (Norma mínima), Rec. 202 (Pisos de Protección Social) y Rec. 204 (Formalización)

Algunos caminos para "enfrentar" a la transición demográfica

1. Impactos presentes: aumenta fuerza laboral. Rubros importantes para personas en edad activa (riesgos laborales, desempleo, maternidad, enfermedad)...
2. Políticas que permitan mayor expansión del empleo formal: pol. macro, favorecer inscripción laboral de mujeres, eliminar barreras a grupos discriminados
3. Piso de protección social (Rec. 202) para expandir cobertura de las 4 garantías básicas a todos.
4. Reformas de los regímenes que los adapten progresivamente y de modo consensuado, respetando normas del C. 102, aumentando eficiencia administrativa.
5. Políticas de formalización laboral en línea con Recomendación 204.
6. Políticas de desarrollo productivo y de la productividad. Inversión en jóvenes.



Smart

Quif

M. Q. D.

ARC



Organización
Internacional
Del Trabajo

¡Gracias!

Contacto: Helmut Schwarzer
Especialista Subregional en Protección Social
schwarzer@ilo.org

(Amant)

scap

MDR

MS

[Handwritten signature]

ARC